

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

CADENA DE COMIDA MEXICANA, S. A. P. I. DE C. V.

R.F.C: CDC130711RV2

DOMICILIO FISCAL

CALLE EDISON NUM.1235 NORTE, COL. TALLERES C.P. 64480, MONTERREY, NUEVO LEON

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GORDITAS DOÑA TOTA

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA

TIPO : TIENDA DEPARTAMENTAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. RAMON MENDOZA NUM. 102 LOCAL 8 E PLAZA LAS AMERICAS, COL. JOSE M. PINO SUAREZ C.P. 86029, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 27/JUL/2022 AL 27/JUL/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO 09:00 A 21:30 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.